

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2018-00620.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se programó para el día 4 de agosto de 2021, pero la misma no se puede realizar, toda vez que se hizo necesario reprogramar la agenda del despacho, por la suspensión de términos generada por el Covid-19.

Se deja constancia, igualmente, que dentro del presente proceso la grabación de la audiencia por live-size apenas llegó del nivel central de grabaciones el día 21 de julio de 2021, después de que por secretaría se enviaron varios correos solicitándola.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 609

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **CRISTIAN ALBERTO CASTAÑO TIBADUIZA** en contra de la **SOCIEDAD MINERA LA CASCADA LTDA.** y, para tal efecto, se señala el día **DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Deyf', followed by a comma.

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 106 de agosto 3 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA